ANEXO I. DOCUMENTO DE SOLICITUD COMO EMPRESA PROVEEDORA ADHERIDA AL PLAN RENOVE DE SALAS DE CALDERAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID 2017

Plan Renove de Salas de Calderas en la Comunidad de Madrid 2017

1. DATOS DE EMPRESA PROVEEDORA			**Número de Empresa Proveedora Adherida (EPA):**	
Razón Social:				NIF/CIF:
Nombre y Apellidos del responsable o representante legal:				DNI:
Domicilio (calle/plaza):				Nº:
Código Postal:	Localidad:		Tel.:	Móvil:
E-mail:				

El abajo firmante se compromete a:

- Conocer y aceptar las condiciones del Acuerdo de colaboración como empresa proveedora adherida al Plan renove de salas de calderas en la Comunidad de Madrid, que se circunscribe al suministro de equipos y materiales que se utilicen en reformas incluidas en el Plan renove de salas de calderas en la Comunidad de Madrid.
- Realizar los descuentos especiales a las empresas instaladoras adheridas en los equipos y materiales en los que haya suscrito el Acuerdo de colaboración y, en todo caso, en aquellos materiales que formen parte de su distribución y que estén incluidos de forma expresa en los grupos de clasificación que se establecen en el Procedimiento de colaboración.
- Aplicar los descuentos especiales a todas las empresas instaladoras adheridas al Plan. En caso de negativa a la aplicación de los descuentos a alguna de las empresas instaladoras, la empresa proveedora deberá justificar expresamente el motivo.
- Atender las peticiones de las empresas instaladoras adheridas que solicitan la aplicación del descuento, pudiendo, en cualquier caso, solicitar a la empresa instaladora la acreditación de su adhesión. También podrá solicitar a AGREMIA la confirmación de la adhesión de la empresa instaladora al Plan.
- Reflejar en la factura, de forma cuantitativa y separada, el porcentaje adicional aplicado, que será el 2% sobre el importe neto después de aplicar el descuento comercial habitual, así como el valor del descuento especial resultante, en euros.
- Estar de acuerdo y autorizar a que los datos generales que figuran en este documento se puedan incluir en la información pública que, a tal efecto, se habilitará en la página web www.cambiatucaldera.com.
- Someterse a la decisión de la Comisión de seguimiento del Plan para el tratamiento de las discrepancias que puedan surgir con las empresas instaladoras adheridas.
- Actuar con total transparencia en todas sus actuaciones.
- Atender cualquier instrucción u observación por parte de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid y de AGREMIA.

Descripción de equipos y materiales para los que se realiza la adhesión [indicar marca, modelo, potencia, descripción, etc.]
En caso de necesidad, se podrá entregar una hoja adjunta, que deberá ir firmada y sellada.

En Madrid, a de de

LA EMPRESA PROVEEDORA ADHERIDA (FIRMA Y SELLO)

"En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "PLAN RENOVE DE SALAS DE CALDERAS" propiedad de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, siendo utilizados a los solos efectos del control y seguimiento del incentivo, y gestionados en los términos establecidos por la Ley. La dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Paseo de la Habana, 141, 28036 Madrid".

Enviar	Dirección del gestor: Calle de la Antracita 7, 2º (28045 – MADRID) Fax: 914685299 e-mail: **renovesalas@agremia.com**
DESTINATARIO	**ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES Y LA ENERGÍA (AGREMIA)**